

Sumario

02 Editorial

Artículos

- 03 *El Regionalismo Abierto,
factor de crisis de los
procesos de integración
regional.*
Giovanny Cardona Montoya

- 11 *Desarrollo, lucha contra la
pobreza y seguridad o...mal
desarrollo, más pobreza e
inseguridad... ¿cuáles son los
verdaderos móviles de la
cooperación internacional?*
Florencia Portella



Revista

Publicación trimestral de la Maestría
en Integración y Cooperación Internacional
Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI)
Centro de Estudios en Relaciones Internacionales
de Rosario (CERIR)
Universidad Nacional de Rosario (UNR)

Maipú 1065 - 3º piso oficina 301
2000 Rosario, República Argentina.
www.cerir.com.ar - mici@unr.edu.ar

Directora: Master Marta Graciela Cabeza
Editora: Master Lidia Virginia Gatti

Consejo de redacción:

Dr. Alfredo Bruno Bologna
Universidad Nacional de Rosario, Argentina
Dr. Danu A. Fabre Platas
Universidad Veracruzana, México
Ma. Gretchen Hernández
Simon Fraser University, Canadá
Dr. Hugo Rogelio Suppo
Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Dra. Graciela Zubezú
Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Diseño: Martin E. Nunes Estudio DIMEN

ISSN 1852-9798

Los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores
y no reflejan necesariamente la opinión de los editores de
la Revista.

www.cerir.com.ar

Editorial

En esta nueva edición proseguimos con la difícil pero estimulante tarea de darle continuidad a la publicación de la *Revista Integración y Cooperación Internacional*. Les acercamos en este número un material analítico en modo de aporte para la reflexión de dos fenómenos tan vigentes como polémicos: la Ayuda al Desarrollo y los Tratados de Libre Comercio.

El Dr. Cardona Montoya, en su trabajo titulado “**El Regionalismo Abierto, factor de crisis de los procesos de integración regional**”, se detiene en un análisis de la relación dialéctica entre regionalismo y multilateralismo, centrándose particularmente en el estudio del Regionalismo Abierto. Concluye el artículo que este fenómeno desafía la buena salud de los procesos de integración regionales tradicionales, como los que involucran a los países de nuestra región latinoamericana. El MERCOSUR y la CAN, por ejemplo, demoran el logro de sus fines últimos a partir de la prioridad que sus miembros otorgan a los TLC propuestos por Estados Unidos o los acuerdos extra-regionales propuestos por la Unión Europea, acuerdos que se han constituido, según afirma el autor, en meras correas de transmisión de los intereses de empresas multinacionales.

En su artículo titulado “Desarrollo, lucha contra la pobreza y seguridad o...mal desarrollo, más pobreza e inseguridad... ¿cuáles son los verdaderos móviles de la **cooperación internacional**?”, la Lic. Florencia Portella ofrece un interesante análisis sobre el aparente cambio de énfasis de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Se produce un pasaje desde una agenda marcada por la pobreza, el hambre, el desarrollo social y por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hacia otra caracterizada por el acento puesto en la problemática de la seguridad internacional, a partir de los acontecimientos del 11-S. A través de la lectura del trabajo, se puede observar que se trataría, en realidad, de un incremento de la “visibilidad” de las cuestiones vinculadas a la seguridad. Éstas siempre fueron tenidas en cuenta a la hora de ofrecer cooperación internacional pero la diferencia radicaría, como señala la autora, “en la forma más o menos explícita y prioritaria que, en función de la coyuntura internacional, aparecían en la agenda internacional y en las agendas de cada uno de los países donantes”.

Hasta el próximo número!



“El Regionalismo Abierto, factor de crisis de los procesos de integración regional”

por **Giovanny Cardona Montoya***

Resumen

La década de 1980 se convirtió en un punto de quiebre para los procesos de integración que, desde 1960 e inspirados en la experiencia de Europa Occidental, surgieron en las diferentes regiones de África, Asia y América Latina. La conformación de grupos de países vecinos pasó a ser complementada con acuerdos comerciales que involucran a naciones de otras latitudes, incluso países industrializados. Hoy, el Regionalismo Abierto (spaghetti bowl) se ha consolidado como el modelo de integración que rige al comercio mundial. Ello está incidiendo tanto sobre la dinámica del régimen multilateral que guía la OMC como sobre los procesos de regionales de integración.

Palabras claves:

Regionalismo Abierto - Integración Económica - Sistema Multilateral de Comercio

Abstract

The 80's was the decade of the turning point of the integration processes which had emerged in the 60's in Africa, Asia and Latin America, inspired in the European experience. The initial conformation of groups of neighbouring states was then complemented with trade blocs that included countries of other regions, even industrialized ones. Nowadays the Open regionalism (spaghetti bowl) is the pattern of integration in the world trade context. It influences on the dynamic both of WTO multilateral regime and of the regional integration processes.

Keywords:

Open regionalism – economic integration
Multilateral trade system

Introducción

La preocupación que da origen a esta investigación, la relación entre Multilateralismo y Regionalismo, no puede verse simplemente como un proceso de causa-efecto unidireccional. No, aquella es dialéctica. El Sistema Multilateral tiene características derivadas de los avances del Regionalismo, a la vez que éste es una excepción validada jurídicamente por la OMC; lo que no es óbice para que se reconozcan contradicciones entre ambos. Los elementos necesarios para el planteamiento del problema de la presente investigación son los siguientes:

- Existe un ente rector del Sistema Multilateral de Comercio, la OMC, cuyo papel es ser guardián de los principios y normas que rigen el comercio internacional (OMC, 2008:6).
- El primer principio del Sistema Multilateral de Comercio es el de Comercio Sin Discriminación (OMC, 2008:8). Este principio se fundamenta en la Cláusula de la Nación más Favorecida (NMF), la cual establece que todas las partes contratantes están obligadas a concederse mutuamente un trato tan favorable como el que den a otro país en materia comercial.
- La OMC acepta excepciones al principio de comercio sin discriminación: los acuerdos regionales de comercio y condiciones especiales para los países en vía de desarrollo, validados a través del

Artículo XXIV y la Cláusula de Habilitación, respectivamente (OMC, 2008:8).

- La OMC cuenta con un mecanismo de solución de disputas de aceptación universal (Yerxa; Wilson, 2008:3).

- Las Rondas de Negociaciones de la OMC son el escenario en el cual se negocian los acuerdos de homogeneización, transparencia y liberalización comercial.

- La segunda ola de Regionalismo, denominada Regionalismo Abierto (Baldwin; Low, 2009:21) se convierte en una clara afrenta al Principio de Comercio Sin Discriminación. De igual manera, los TLC con países industrializados parecen estar menguando el interés de los países latinoamericanos por los procesos de integración regional.

En consecuencia, existen evidencias que requieren de análisis, contrastación y complementación para responder a preguntas relacionadas con el posible debilitamiento de la OMC como ente rector del Sistema Mundial de Comercio y de los procesos regionales de integración entre países del llamado Tercer Mundo, ante el advenimiento de una estrategia de las economías industrializadas por acceder a los mercados emergentes a través de acuerdos bilaterales denominados TLC.

* Maestrando en Integración y Cooperación Internacional (Universidad Nacional de Rosario); Economista de la Universidad Estatal de Kiev (Ucrania); Especialista en Integración Regional de la Universidad de Barcelona (España); Magister en Análisis de Problema Políticos Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia; Investigador CEIPA, Colombia. Correo Elect.: Giovanny.cardona@ceipa.edu.co



Evolución histórica del Sistema Mundial de Comercio

En 1947, en el marco de la Conferencia de La Habana, 40 naciones industrializadas y en vía de desarrollo acuerdan la creación del GATT. Si bien, la aspiración inicial era crear la Organización Internacional de Comercio, al menos, se lograron aprobar los principios que evitarían la parcelación del comercio mundial en compartimentos estancos. Con la creación del GATT se aprueba el principio de Comercio Sin Discriminación, que coloca a todos los integrantes del organismo en igualdad de condiciones frente a las aduanas de las diferentes naciones. Igualmente, al establecerse el principio de Consolidación Arancelaria (Base Estable para el Comercio), se eliminan los riesgos de guerras comerciales.

Estos dos principios responden al deseo de las potencias de evitar que el comercio mundial se vuelva a parcelar en bloques, tal y como sucedió en la década de 1930, y se desate una nueva guerra comercial entre regiones¹.

Sin embargo, las *destrucciones creativas*² se estaban incubando en este período de relativa calma y crecimiento. El aumento acelerado del consumo de combustibles fósiles, debido al crecimiento económico en general y al desarrollo de sectores como el automotriz, en particular, fueron caldo de cultivo para incubar la crisis petrolera de los años setenta.

Desde la década de 1950, las naciones comenzaron a explorar dos excepciones al sistema multilateral: el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y los Acuerdos Regionales de Comercio (ARC). La primera excepción se deriva de un reclamo de las naciones del Tercer Mundo por lo inequitativo de un régimen de comercio homogéneo para naciones con diferentes niveles de desarrollo. La segunda se entiende como un camino para avanzar más rápidamente hacia un sistema comercial más libre, partiendo de la dimensión regional.

Sin embargo, la crisis del sistema financiero mundial en la década de 1980 apalancó el discurso neoliberal que guió los ajustes económicos y las reformas de funcionamiento del Estado en la mayoría de países del mundo. Es en este contexto que el Sistema Mundial de Comercio sufre una transformación fundamental.

Los postulados del liberalismo clásico y el proteccionismo comienzan a ser cuestionados. Al segundo se le endilga el carácter monopolizador de su dinámica, lo que se traduciría en mayores ineficiencias³. Y a los principios de dotación de factores de producción para explicar las bondades del libre comercio se les reemplaza por la ventaja competitiva: creación de ventaja a través de la innovación y el emprendimiento.

Los bajos niveles de competitividad de los países del Tercer Mundo y el choque petrolero establecieron un nuevo reto para la

economía mundial, que se debía resolver volviendo a los cimientos del capitalismo, tal y como lo entendía Schumpeter: el emprendimiento empresarial. Para promover un nuevo librecambio mundial era necesario recurrir a nuevos desarrollos de ciencia y tecnología que permitieran la innovación competitiva. Sobre este argumento se erigió la teoría de la ventaja competitiva. La creación de la ventaja competitiva implica que los avances de la ciencia sean llevados en forma de desarrollos tecnológicos a los procesos productivos⁵.

En este nuevo contexto empírico, teórico e ideológico, el Sistema Mundial de Comercio replantea sus discusiones esenciales para centrarse en los retos de la nueva economía mundial: la aparición del Regionalismo Abierto⁶, el auge del comercio de servicios y de la inversión extranjera asociada al comercio, la expansión económica de China, y los problemas ambientales vinculados a operaciones comerciales.

Particularmente, el primer punto, Regionalismo Abierto, se ha convertido en uno de los temas complejos que cuestiona la eficiencia y legitimidad del GATT-OMC como ente rector del comercio mundial. En sus orígenes (década de 1950) los ARC se entendían como un mal necesario puesto que, aunque alimentaban posibles efectos de Desviación de Comercio, también se les veía como vehículo para estimular el libre comercio hacia el futuro y ayudar a ciertas economías a prepararse para competir en mercados globales.

1. Después de la recuperación económica que siguió a la primera guerra mundial, dicha “guerra comercial” fue entre imperios: Británico, Francés, Belga, etc.”.

2. Tomamos este concepto de J. A. Schumpeter, de su libro, *capitalismo socialismo y democracia*, (Salvat, 1998) aunque reconocemos que diversos paradigmas apuntan a reconocer la necesidad de confrontación (dialéctica) o ruptura (prospectiva) para argumentar que no hay desarrollo lineal, sino que es inevitable la antítesis o crisis que deriva en cambios o en creación.

3. La sustitución de importaciones promovida por desarrollistas como la CEPAL, fue cuestionada desde la perspectiva económica ortodoxa, como un proceso de Desviación de Comercio – Viner-, lo que conlleva efectos de pérdida absoluta de Bienestar.

4. Para comprender el concepto de Schumpeter sobre el empresario capitalista, es necesario revisar sus obras: *Capitalismo Socialismo y Democracia*. Ed. Aguilar, Madrid 1971; y *Teoría del desenvolvimiento económico*. Ed. F.C.E. México 1967.

5. Para comprender los pilares de la teoría de Michael Porter sobre la ventaja competitiva territorial y los cluster, es necesario leer su obra: *The Competitive Advantage of Nations*, Free Press, 1990, y 1998.

6. Entendemos como Regionalismo Abierto al proceso de dinamización del comercio mundial a través de la firma de acuerdos intrarregionales y extra-regionales de liberalización del intercambios de mercancías, servicios y factores de producción –particularmente el capital-.

Sin embargo, la masificación de estos acuerdos, su extra-regionalización y el auge de TLC en lugar de Uniones Aduaneras, han sentado las bases para cuestionamientos sobre el reinado de los principios de la OMC como filosofía del sistema mundial y de la organización misma como ente rector.

Perspectiva Geopolítica de las relaciones entre la OMC y el Regionalismo

El dilema geopolítico de las naciones entre la concertación global y las alianzas regionales, hace parte de la historia de los Estados-nación, incluso de las Ciudades-estado que caracterizaron al feudalismo. En el siglo XX, la idea de acuerdos multilaterales surgió en el marco de la doctrina idealista de las relaciones internacionales (Vieira Posada, 2005:238). Para Woodrow Wilson, los seres humanos tendrían propensión a la solidaridad y a la confianza recíproca. Sobre estos postulados se constituyó la Liga de las Naciones, antecesor de la ONU que pretendía, en la primera mitad del siglo XX, ser el organismo multilateral garante de paz y desarrollo.

Pero, en contravía del idealismo, el realismo y la *realpolitik* levantaron una interpretación diferente de las relaciones internacionales. El realismo es una doctrina que, como lo plantea Morgenthau, se apoya en la evidencia histórica, la cual demostraría que el hombre no puede renunciar a su ambición de poder, la cual se manifiesta también en la dimensión de las relaciones interestatales (Vieira Posada, 2005:237).

Previo a la escuela realista, la *realpolitik*⁷ surgió como un concepto acuñado por Otto Von Bismarck para dar definición a una política que pretendía equilibrar

el poder entre los imperios europeos, pero evitando que se desarrollara una carrera armamentista. La *realpolitik* es la política exterior basada en intereses prácticos más que en la teoría o la ética. La *realpolitik* aboga por el avance en los intereses nacionales de un país, en lugar de seguir principios éticos o teóricos.

En estos contextos ideológicos, el multilateralismo, en principio, sería un sistema geopolítico mundial que se caracterizaría por la concertación de intereses entre los Estados de la comunidad internacional. El multilateralismo sería el resultado de una filosofía idealista de las relaciones internacionales; sin embargo, la mayoría de los organismos multilaterales involucran a todas las naciones, pero éstas no participan en igualdad de condiciones.

Un ejemplo de la simbiosis positivismo-realismo es la ONU, concebida como el órgano político por excelencia del Sistema Mundial. Su rol fundamental: preservar la paz mundial. La existencia de una Asamblea General que recoge a la mayoría de naciones del planeta y cuyas decisiones se toman por mayoría, dando igual peso al voto de cada uno de los Estados soberanos que la conforman, es una clara manifestación del idealismo en geopolítica. En cambio, el Consejo de Seguridad, conformado por un pequeño grupo de países que representan a las diferentes regiones del mundo, pero en el cual tienen asiento permanente y con derecho a veto, las cinco mayores potencias nucleares, es una evidencia de lo que significa el realismo geopolítico en los organismos multilaterales.

En este marco, los organismos multilaterales son organizaciones con un mayor o menor nivel de supranacionalidad, creados por Estados soberanos que les delegan responsabilidades que tienen que ver con las relaciones interestatales. En este contexto adquiere relevancia la definición de Poder Hegemónico. Desde una mirada social y

político, se entiende como hegemonía la dominación y poder que ejerce un ente para persuadir a otro ente, imponiéndole sus valores, ideologías o creencias (Gruppi, 1978:7-24). Esta relación de poder entre entes se puede entender al interior de un país (hegemonía de clases sociales que controlan el Estado) o entre Estados. Esta hegemonía permite una homogeneidad en el pensamiento y acción entre los entes dominantes y los dominados y una restricción de la producción de valores o ideologías por parte de los dominados⁸.

Frente al tema del comercio mundial, se debe reconocer que las negociaciones en los diferentes escenarios, regionales o multilateral, tienen también una dimensión geopolítica. Varias evidencias empíricas permiten constatar que las negociaciones sobre comercio internacional también se hallan impregnadas de argumentos geopolíticos. La creación de UNASUR (Regionalismo), la demora en la ratificación del TLC entre Colombia y Estados Unidos por temas ambientales y de derechos humanos (Regionalismo Abierto), la no denuncia de China por temas de violación de derechos humanos, después de su ingreso a la OMC (Multilateralismo), son casos que muestran que ciertas muchas decisiones comerciales dependen de argumentos geopolíticos y viceversa.

Pero el comercio internacional, en sus niveles regional y multilateral también se analiza desde la perspectiva Norte-Sur. Sin embargo, esta perspectiva puede entenderse como interestatal (CEPAL) o de lucha de clases entre élites dominantes del Centro y la Periferia, con respecto a clases trabajadoras de la Periferia, como lo plantea Cardoso. A partir de estos postulados surgen propuestas de política pública, proteccionistas, industrializadoras, endógenas y antiimperialistas, que se traducen en la aparición de movimien-

7. *Realpolitik* significa política de la realidad, en alemán.

8. Si nos remitimos a la OMC, hay diversos actores que pugnan por el poder hegemónico: la Unión Europea, NAFTA, Japón, China, G-20.

tos regionalistas como el latino-americanismo, el G-77, el Movimiento de los No-Alineados o la reciente CELAC.

Sin embargo, la evidencia empírica coloca un nuevo reto sobre estas teorías que tratan de explicar la relación Norte-Sur (geopolítica y económicamente) al comenzar a marcarse dos claras líneas de separación en lo que antes se denominaba sin mayores discusiones el Tercer Mundo. Una línea es el consenso dado en los organismos multilaterales sobre la existencia de Naciones Menos Avanzadas (NMA), que serían los 41 países más atrasados del mundo, según indicadores de pobreza y desarrollo. Y la segunda son los Países Emergentes, otrora naciones en vía de desarrollo pero caracterizadas por un significativo envión de crecimiento económico y transformación tecnológica en los últimos decenios.

En otras palabras, en la actualidad el Regionalismo muestra evidentes desacuerdos entre el denominado “Norte del Sur” y los demás Países en Vía de Desarrollo. Por lo tanto, naciones como Brasil, Sudáfrica, India o Corea acercan sus intereses al G-8, mientras las demás naciones aún preservan preocupaciones típicas del Tercer Mundo.

Perspectiva económica de las relaciones entre el Regionalismo y la OMC

La lógica de proponer un sistema único de comercio, en el cual hay transparencia en las reglas de juego, a la vez que todos los actores se ofrecen igualdad de condiciones, se deriva de la teoría clásica del comercio internacional. Smith y Ricardo fundamentan el libre comercio en el principio de “plena información de mercados” y competencia sin distorsiones generadas por la intervención Estatal. Ulteriores desarrollos relacionados con factores de producción (Modelo Hecker-Ohlin) sirven de base para explicar el comportamiento de los precios de los factores de producción, teoría que hoy sirve para analizar la inversión extranjera y las migraciones de mano de obra.

En contravía de las conclusiones logradas por los clásicos, pero en el marco de la misma escuela, surge la paradoja de Leontiev. Este postulado cuestiona la especialización estática (de acuerdo a la dotación de recursos) ya que sectores que son intensivos en mano de obra en los países en vía de desarrollo, aparecen como intensivos en capital en las naciones industrializadas. Este principio es clave para contextualizar en dinámica el problema de la investigación: los países se transforman, los sectores económicos cambian. Por eso, analizar la relación Multilateralismo-Regionalismo no tiene las mismas connotaciones antes de la Ronda de Uruguay (creación de la OMC) que después de ella. Las aperturas económicas, el auge del Internet a partir de la última década del siglo XX, los Mercados Emergentes y el Regionalismo Abierto, traen cambios cuantitativos y cualitativos relevantes.

Sin embargo, el debate de mayor peso que se puede extraer de la reflexión de Leontiev, llevada al comercio mundial, es el marcado proteccionismo que ejercen los países industrializados en el intercambio de bienes agropecuarios y agroindustriales. Por diversas razones (geopolíticas, económicas, ambientales, etc.), los países del Norte se autoabastecen de alimentos y exportan excedentes, a pesar de tener las peores condiciones naturales para producir este tipo de bienes y, por ende, los más elevados costos en el mundo. La OMC muestra claramente esta realidad, a partir del nivel protección existente después de la Ronda de Uruguay:

“los datos de que se dispone indican que para la mayoría de los Miembros de la OMC, el tipo consolidado medio que se aplica a los productos agrícolas es invariablemente más alto que el que se aplica a los productos industriales; en el caso de los países desarrollados, las estimaciones indican que el promedio aritmético de los tipos consolidados que se aplica a los productos agrícolas es aproximadamente cuatro veces superior al que se aplica a los productos industriales, y en el caso de los países en desarrollo, el promedio es entre dos y tres veces superior al que se

aplica a los productos industriales. Es frecuente la aplicación de máximos arancelarios a las categorías de productos agrícolas más sensibles, así como también es frecuente la progresividad arancelaria por grado de elaboración. Los derechos efectivamente aplicados son generalmente iguales o casi iguales a los derechos consolidados en los países desarrollados, en tanto que los países en desarrollo suelen aplicar tipos arancelarios considerablemente inferiores a los niveles consolidados (OMC, 2002:35).

Pero, el eje central del análisis económico del Regionalismo en función del Multilateralismo lo ocupa la teoría de Jacob Viner sobre los posibles efectos de Creación y Desviación de Comercio. Es clave la teoría de Viner por dos argumentos diametralmente opuestos. El primero hace referencia al potencial que ofrecen las Uniones Aduaneras al consolidar mercados ampliados, regionales, que se transforman en actores supranacionales de comercio, en representación de los territorios nacionales que lo componen.

El segundo argumento tiene relación con la Desviación de Comercio como efecto nocivo para el desarrollo económico. Esto es, mientras para Viner, la Desviación de Comercio significa una pérdida absoluta de bienestar (debido a menores niveles de eficiencia), para los detractores, era la desviación precisamente el principal argumento positivo del Regionalismo de la segunda mitad del siglo XX, ya que indicaba el surgimiento de nueva industria local en los mercados ampliados –sustitución de importaciones en fronteras regionales.

En la anterior perspectiva, los efectos de Desviación de Comercio, derivados de un Regionalismo Proteccionista, se pueden entender como contrarios al Principio de Comercio Sin Discriminación de la OMC y a su aspiración de fomentar un comercio global más transparente, o como un logro del Regionalismo en función del Desarrollo, ya que estimula la creación de indus-

trias regionales que generan empleos y disminuyen los niveles de pobreza. He aquí una clara manifestación del dilema planteado en la investigación: ¿la OMC y los ARC se complementan o se confrontan desde la perspectiva del comercio y el desarrollo?

Con el paso de un Regionalismo Proteccionista en las décadas de 1950-1970, a una tendencia de Regionalismo Abierto, como la actual, aparecen nuevas preocupaciones que se abordan desde la teoría económica. Para Baghwati, el Regionalismo ha perdido su identidad original y se ha transformado en un *spaghetti bowl* que le roba identidad y orden al Sistema Mundial de Comercio. Aunque el Regionalismo Abierto puede, hipotéticamente, generar mayores niveles de Bienestar (desde la Teoría del Equilibrio General de Walras), éstos se traducen en efectos de erosión de preferencias (Alexandraki, 2005) que desdibujan una de las principales motivaciones para participar en un bloque económico: comercio preferencial con franquicias aduaneras.

En consecuencia: el Regionalismo Abierto, desde la perspectiva económica, se debe visualizar en dos dimensiones. Una primera dimensión cualitativa que muestra el deterioro de la regionalización del comercio al expandirse el número de acuerdos interregionales y reducirse los niveles de profundidad de los bloques locales: en la actualidad sólo existe una Unión Aduanera, los demás acuerdos son Zonas de Libre Comercio o Acuerdos Parciales de Preferencias, tipo TLC.

Gráfico 1: Expansión de SM y de los ARC



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la OMC

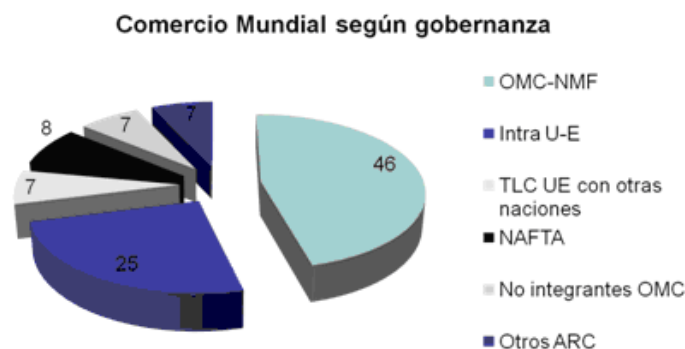
Aunque los datos del gráfico 1 indican que el número de integrantes de la OMC ha crecido a través de los años⁹, alcanzando los

153 en la actualidad, también es cierto que el número de ARC se ha multiplicado en las últimas dos décadas. En la década de 1990, ante la OMC fueron registrados 140 nuevos acuerdos, algunos amparados en la cláusula de habilitación y otros en el marco del artículo XXIV.

Si vemos que la primera década del siglo XX permitió registrar otros 80 ARC, mientras la Ronda de Doha de la OMC ya cumple once años de infructuosas negociaciones, entonces, se evidencia que el Regionalismo Abierto se ha convertido en el escenario preferido por las naciones para acordar los términos de su comercio exterior.

La segunda dimensión es cuantitativa. Esta permite cuestionar el rol de la OMC como ente rector del Sistema y a sus rondas de negociaciones como eje de conversaciones entre los diferentes actores del comercio mundial.

Gráfico 2: ¿Pierde el multilateralismo su hegemonía?

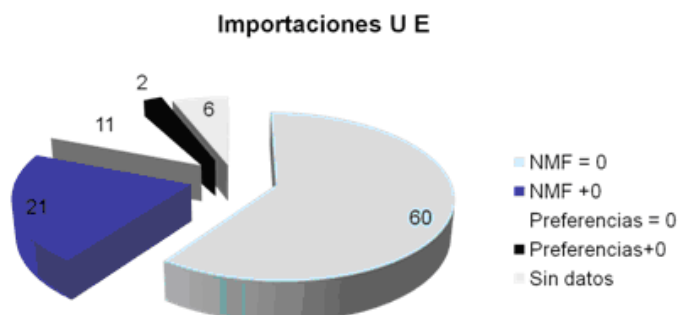


Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Baldwin y Carpentier, 2007

Según los datos del gráfico 2, el 46% del comercio mundial estaría regido por los Aranceles NMF de la OMC. El resto del comercio se guía por acuerdos regionales preferenciales. Estos números muestran que el arancel NMF cada vez tiene menos peso dentro de la dinámica del comercio global. Incluso, si analizamos el universo de importaciones de la Unión Europea (ver gráfico 3), encontramos que sólo el 21% de las compras que el bloque hace al resto del mundo, están gravados con una tasa no preferencial. El resto de su comercio está regido por una franquicia arancelaria o tiene arancel cero para todos sus proveedores.

9. En 2011 se logra la aprobación del ingreso de Rusia, última de las grandes potencias del comercio mundial que no hacía parte del Sistema.

Gráfico 3: Importaciones de la UE según gobernanza

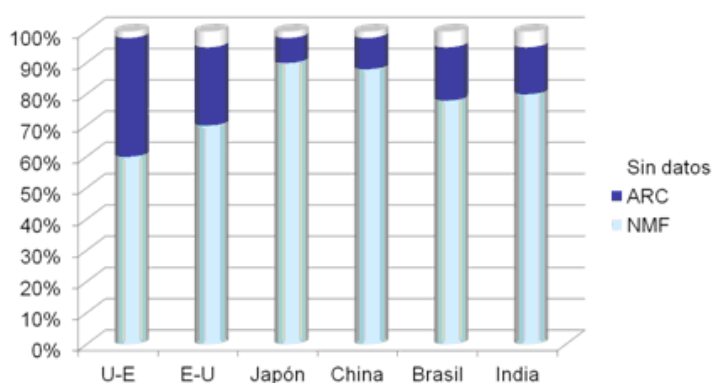


Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Baldwin y Low, 2009

Sin embargo, el significado que tiene la OMC como ente rector y los acuerdos del Sistema Multilateral como eje de su comercio, no es el mismo para todas las naciones. Mientras México o Chile gozan de preferencias que cubren casi el 90% de sus exportaciones, otros países aún están fuertemente atados a los aranceles NMF.

Particularmente el comercio entre países industrializados y entre estos y los grandes mercados emergentes, sigue siendo marcado por la ausencia de preferencias (ver gráfico 4). Los tres grandes centros de la economía mundial y los mayores Países Emergentes del presente siglo (China, India, Brasil), realizan la mayor parte de sus exportaciones sin ningún tipo de preferencia arancelaria.

Gráfico 4: Naciones Industrializadas y BICs (exportaciones)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de de Carpentier y Baldwin, 2007

El Regionalismo Abierto y la Crisis de la Integración en América Latina

Sin embargo, el Regionalismo Abierto no se puede sus- traer a las miradas geopolíticas. Tratados entre la Unión Euro- pea y América Latina se pueden entender como una injerencia de los europeos en el llamado “patio trasero” norteamericano, a la vez que los TLC de Estados Unidos con naciones de Sur y Centroamérica, ponen en confrontación al Latinoameri- canismo con el Panamericanismo. Desde esta perspectiva hay una gran brecha entre Mercosur, CAN, UNASUR y los TLC extra-regionales de varios países del subcontinente.

Desde la década de 1960, Latinoamérica ha intentado desar- rollar procesos de integración regional. La ALALC fue creada para fortalecer el naciente proceso de industrialización a través de una sustitución de importaciones de fronteras ampliadas. Tanto la integración andina (1969) como el Tratado de Montevideo II de 1980 (ALADI) pretendían ser pasos en la misma dirección.

La creación del G-3 por parte de Venezuela, México y Co- lombia muestra una faceta diferente de la integración: coop- eración para menguar conflictos en la región. El G-3 surge de la preocupación por las guerras de Centroamérica en los años setenta y ochenta del siglo XX. La articulación comercial de estas tres naciones se venía acompañada con proyectos de in- tegración energética que vincularan a las naciones del Istmo.

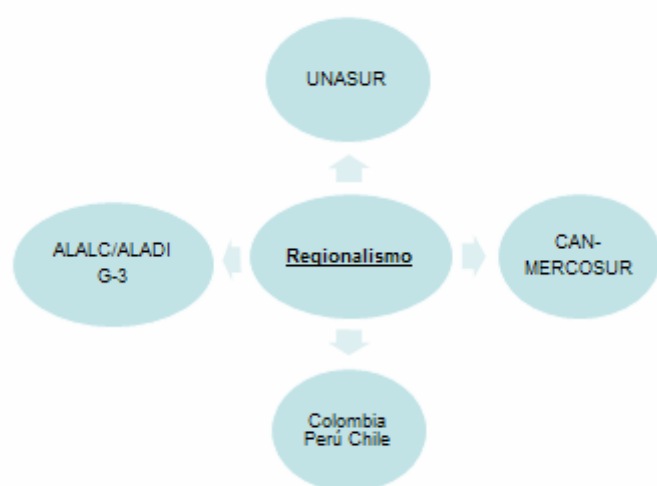
A partir de la última década del siglo XX, son la CAN y el Mercosur, los proyectos llamados a liderar la integración re- gional, con procesos que pretenden alcanzar la dimensión de Uniones Aduaneras, lo que permitiría crear, por primera vez en la región, entes supranacionales que representarían a las naciones suramericanas en negociaciones con terceros países. Actualmente, UNASUR y CELAC, afloran como proyectos am- biciosos que buscan articular a naciones latinoamericanas en dimensiones que van más allá de lo comercial (ver gráfico 5).

Sin embargo, no todos los países de la región parecen mostrar interés por los procesos regionales. No de otra manera se expli- ca que ni la CAN, ni el Mercosur hayan alcanzado sus compro- misos en materia de integración. De igual modo, los debates de UNASUR sobre temas de seguridad y armamentos muestran que la región reúne países con bajos niveles de confianza recíproca.

En el mismo contexto, Chile, Colombia y Perú, principal- mente, al igual que México y las demás naciones centroameri- canas, han demostrado tener un mayor interés en procesos extra-regionales a través de TLC que en la integración latinoamer-

icana. México tiene una gran dependencia de las exportaciones a Estados Unidos, mientras Chile maneja un comercio diversificado que incluye a los continentes de Europa, Asia y América.

Gráfico 5: América Latina y la Integración



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Los expertos de la misma OMC son conscientes de la expansión del Regionalismo Abierto y de los efectos económicos sobre el Sistema Mundial de Comercio. Sin embargo, los estudios hechos por la Organización llevan a una nueva y fundamental reflexión: el Regionalismo Abierto no es un caótico spaghetti bowl como insinuaba Baghwati, sino un modelo de desarrollo que da respuesta a las necesidades de las Empresas Multinacionales (EMN). Low y Baldwin plantean la existencia de un proceso de “multilateralización del regionalismo”, el cual parte del descubrimiento de identidades entre todos los TLC que firma Estados Unidos con el resto del mundo y entre todos los tratados extra-regionales que firma la Unión Europea.

En otras palabras, la tipología de acuerdos comerciales, la firma masiva de tratados para la protección de la inversión extranjera y los principios para Determinación de Origen de las mercancías muestran dos grandes hilos conductores: los TLC que firma Estados Unidos y los que se negocian con la Unión Europea. Sin embargo, la lógica de este Regionalismo no se reduce a la explicación interestatal; o sea, la fuente de esta lógica sale del nivel estatal para llegar al empresarial. La homogeneidad detectada se deriva de las estrategias de producción *offshoring* y maquilas *oversea* que realizan las EMN por todo el mundo.

Es precisamente la estrategia de *offshoring* y maquilas de las EMN, el motor económico que le da racionalidad a un Regionalismo Abierto que complejiza las relaciones comerciales mundiales: las EMN requieren mercados abiertos para traer partes y componentes de bienes que cada vez son tecnológicamente más complejos. La humanidad se mueve hacia cada vez más altos niveles de especialización y por ende la producción de un bien de consumo final (individual o corporativo) deja de ser posible en una sola planta o, incluso, en un solo país.

No en vano es claro que China se ha convertido en la gran factoría de la economía mundial pero, aunque ha ido expandiendo la participación de sus marcas propias, esta nación es la gran procesadora y ensambladora de los productos de las principales marcas de empresas residentes de Estados Unidos, Europa y Japón. Algo similar sucede con el resto de Economías Emergentes.

En consecuencia, son las EMN las que requieren que los TLC se firmen para asegurar un intercambio comercial abierto, tanto para el flujo intrafirma de partes y productos de ensamblaje, como para lograr el acceso a mercados de consumidores finales. Los pocos productos industriales que América Latina podrá exportar a Europa y Norteamérica, a través de los TLC, son aquellos que ya gozaban de preferencias unilaterales por medio del SGP y el ATPDEA. En cambio las EMN y los productores agropecuarios de Europa y Norteamérica accederán a mercados latinoamericanos aprovechando la reciprocidad de los acuerdos.

Bibliografía

- Alexandraki, Katerina. (2005), “Erosión de preferencias ¿motivo de alarma?”, *Finanzas y Desarrollo*, marzo, México
- Baldwin, Richard y Low, Patrick (2009), *Multilateralizing Regionalism, Challenges for the Global Trading System*, Cambridge University Press, Reino Unido
- BID (2002), Más allá de las fronteras: El nuevo regionalismo en América Latina, Documento en pdf, consultado febrero de 2011 en: http://www.iadb.org/res/index.cfm?fuseaction=Publications.View&pub_id=B-2002S
- Cardona Montoya, Giovanny (2010), *Comercio Mundial: tendencias y estructura*, Esumer, Medellín
- Cardona Montoya, Giovanny (2010), “La Integración Regional en Europa y América Latina: reflexiones desde la óptica de las teorías de las Relaciones Internacionales y de la Economía”, *Revista LUPA, CEIPA*, julio – diciembre de 2010, Sabaneta, páginas 12-22
- Cardoso, Fernando Enrique; Faletto, Enzo (1969), *Desarrollo y Dependencia en América Latina*, Siglo XXI editores, México
- Centro de Comercio Internacional (1991), *GATT: su estructura y sus actividades*, UNCTAD / GATT, Ginebra
- Gruppi, Luciano (1978), *El concepto de Hegemonía según Gramsci*, Ediciones de Cultura Popular, México
- Jawara, Fatoumata y otro (2005), *Tras las bambalinas de la OMC. La cruda realidad del comercio internacional*, Intermon Oxfam, Barcelona
- Organización Mundial de Comercio (2002), *Informe anual 2002*, Consultado el 15 de noviembre de 2011 en: http://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/anrep02_s.pdf
- Organización Mundial de Comercio (2008), *Entender la OMC*, División de Información y Relaciones con los Medios de Comunicación, OMC, Ginebra
- Porter, M. (1990, 1998), *The Competitive Advantage of Nations*, Free Press
- Schumpeter, Joseph Alois (1997), *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Salvat, Bogotá
- Schumpeter, J.A. (1967), *Teoría del desenvolvimiento económico*, Ed. FCE, México
- Sepúlveda, Gustavo (2009), *La interacción de un núcleo endógeno de industrialización en América Latina*, Consultado el 12 de agosto de 2010 en: <http://www.zonaeconomica.com/america-latina/proceso-desarrollo-industrializacion>
- Smith, Adam (1988), *La Riqueza de las Naciones*, Publicaciones Cruz O., S.A., México
- Vieira Posada, Edgar (2005), “Evolución de las Teorías sobre la Integración en el contexto de las Teorías de las Relaciones Internacionales”, *Papel Político*, #18, México
- Viner, Jacob (1950), *Custom Union Issue*, Massachuset
- Yerxa, Rufus; Wilson, Bruce (compiladores (2008), *Cuestiones clave del Sistema de Solución de Diferencias de la OMC*, OMC, Ginebra



“Desarrollo, lucha contra la pobreza y seguridad o...mal desarrollo, más pobreza e inseguridad... ¿cuáles son los verdaderos móviles de la cooperación internacional?”

por **Florencia Portella***

Resumen

En el presente artículo se parte de la problemática de la cooperación internacional para el desarrollo en general y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en particular, y cómo los mismos han ido perdiendo relevancia en contraposición a la importancia que ha ido adquiriendo la seguridad, tanto en la agenda internacional, como en las agendas de cada uno de los países donantes de Ayuda Oficial al Desarrollo. Consecuentemente, y ante la vuelta de las problemáticas de seguridad al centro de la agenda global -- tras los atentados del 11-S -- se habilitó una tendencia hacia la “securitización de la ayuda”, facultando así un cambio fundamental tanto en la lógica como en las prioridades de la cooperación internacional.

Palabras claves:

Cooperación Internacional para el Desarrollo - Objetivos de Desarrollo del Milenio - Ayuda Oficial al Desarrollo Seguridad - Securitización de la Ayuda

Abstract

This article is based on the general problem of international cooperation for development and it focuses especial attention in the Millennium Development Goals and how they have been losing relevance in opposition to the importance that security issues have acquired in the international agenda and also in the particular agendas of each Official Development Assistance donors' countries. In this context, the return of security issues at the center of the global agenda -- after the September 11 attacks -- has installed a trend toward “securitization of aid”, empowering a fundamental change in the logic and the priorities of international cooperation.

Keywords:

International cooperation for development – Millennium Development Goals Official Development Assistance – Security – Securitization of aid

Introducción

¿Por qué la cooperación internacional desde su origen hasta hoy ha ido modificando el concepto, la forma, los canales, los focos y los actores involucrados? Aparentemente la respuesta se encontraría en el hecho de que la cooperación internacional se modifica en función de los sucesos de la coyuntura mundial; depende en todo momento del contexto internacional y nacional en que se pone en marcha y fundamentalmente de la definición de las prioridades.

En los albores del nuevo siglo, la cooperación internacional y la ayuda al desarrollo se encuentran atravesando intensos procesos de cambio tanto en sus prácticas como en sus ideas. El aparente consenso logrado en el año 2000 -- los denominados “Objetivos de Desarrollo del Milenio” -- entre los países donantes de ayuda, en torno a la necesidad y el compromiso de trabajar y cooperar en base a un programa orientado a la efectiva reducción de la pobreza, el hambre y el desarrollo social, parece estar siendo desplazado por la actual coyuntura internacional que exige concentrar todos los esfuerzos y la atención en la lucha contra el terrorismo internacional.

Entonces bien, a once años de declarados los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales deberán ser evaluados y cumplidos para el 2015 y, a diez años de los atentados terroristas del 11-S al World

Trade Center y al Pentágono, cabe preguntarse en qué medida dichos atentados y la consecuente lucha contra el terrorismo internacional han desplazado a los ODM por la “securitización” de la agenda internacional y la consecuente “securitización” de la ayuda y si desde entonces, se hace más explícita la asignación de ayuda en función de las prioridades geoestratégicas y la primacía de la seguridad nacional de los países donantes. El **objetivo** que atraviesa el presente ensayo es analizar cuál ha sido el impacto de los atentados del 11-S en los cambios que ha experimentado la lógica y las prioridades de la cooperación internacional para el desarrollo y en qué medida se asiste a la “securitización” de la ayuda.

Como **hipótesis** de trabajo se parte de la afirmación que la lucha contra el terrorismo internacional desatada tras los atentados del 11-S ha contribuido a distorsionar y reorientar los fondos de la AOD y ha relegado las prioridades de desarrollo plasmadas en los ODM, fortaleciendo así una tendencia ya existente, pero quizás menos explícita hasta entonces, de posicionar en primer lugar y de manera más visibles los intereses estratégicos y de seguridad vitales de varios Estados donantes como criterio determinante en la asignación de ayuda.

A fin de dar cuenta de los retos planteados, en la primera parte del trabajo se describe cómo han evolucionado las prioridades geográficas y temáticas de la cooperación internacional desde los albores de las Naciones Unidas hasta nuestros días.

Seguidamente, se analiza cómo era concebida ideológicamente la ayuda al desarrollo antes del 11-S y cómo la misma se ha visto modificada tras los atentados

* Licenciada en Relaciones Internacionales y Maestranda en Integración y Cooperación Internacional (Universidad Nacional de Rosario).

Artículo

terroristas, en función de justificar el cambio de prioridades.

En tercer lugar, se pretende dilucidar y describir el estado actual de la cooperación internacional y la ayuda al desarrollo en un escenario global donde ambos instrumentos parecerían estar cada vez más condicionados por los objetivos de seguridad.

Finalmente, se expondrá brevemente el lugar que le corresponde a América Latina en general, en tanto región receptora de AOD, y a Colombia en particular, por tratarse del único país de la región que desde el año 2005 viene percibiendo un aumento de ayuda, principalmente proveniente de Estados Unidos.

Evolución de la Cooperación Internacional

Los primeros antecedentes de la cooperación internacional pueden ser ubicados en la segunda mitad de la década del 40 en el siglo pasado, tras el fin de la segunda guerra mundial, la firma de la Carta de San Francisco y la creación de la Organización de Naciones Unidas. Velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, era la razón de ser de las Naciones Unidas y para alcanzarlo se debía fomentar el desarrollo económico, social, político, cultural, ambiental y humano de la sociedad internacional, al tiempo que disminuir las desigualdades, todo a través de la cooperación internacional. Es así como, según lo explica el Profesor Sanahuja (2005), seguridad y desarrollo han sido cuestiones que han estado estrechamente entrelazadas desde que aparecen las políticas de ayuda tras el fin de la segunda guerra.

En dicho contexto, surgió hacia 1945 el denominado “Pan Marshall” orientado a brindar ayuda y asistencia a los países devastados y damnificados por las consecuencias de la guerra. Se trató pues, del primer gran programa de asistencia externa, diseñado por los Estados Unidos, con claros objetivos económicos y de seguridad, vinculados al incipiente conflicto bipolar que conllevaría necesariamente a la protección y/o contención ante la expansión del comunismo soviético.

En este sentido, durante todo el período de guerra fría, la importancia que se le atribuía a todos aquellos países donde existía la posibilidad latente de que los sectores comunistas y socialistas crecieran significativamente - siempre y cuando no estuviesen ya bajo la órbita soviética -, era prioritario al momento de que un país recibiera ayuda internacional.

Consecuentemente, puede advertirse que en los preludios de la cooperación internacional, la ayuda al desarrollo aportada por los países donantes, ya se regía por los intereses geoestratégicos, políticos e ideológicos, cuyo *leitmotiv* se encontraba directamente vinculado con cuestiones de seguridad nacional, definidas entonces, en clave anticomunista. Seguidamente vale destacar que la lógica de la cooperación en el bloque comunista se manejaba según criterios no muy diferentes a los occidentales.

Durante los años '60¹ y ante lo que implicó el fenómeno de los incipientes procesos de descolonización en el continente africano, se pusieron en marcha las primeras políticas de Ayuda Oficial al Desarrollo (RACI, 2010:19).

Seguidamente vale señalar que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) supone la transferencia de recursos, ya sea mediante donaciones o préstamos blandos, realizados por un país desarrollado a otro menos desarrollado, en función de la lista en la que figuran los países que pueden recibir ayuda oficial de gobiernos extranjeros y agencias multilaterales. De modo que la AOD en tanto cooperación internacional al desarrollo, se encuentra inexorablemente supeditada a la acción unilateral y discrecional de los países donantes de ayuda. No menos cierto es que dicha acción voluntaria y “generosa” forma parte en definitiva, ni más ni menos, que de las políticas exteriores de los países proveedores de ayuda y por esa razón, es importante conocer tanto los intereses como los incentivos de los mismos (Sanin Betancourt y Schulz, 2009).

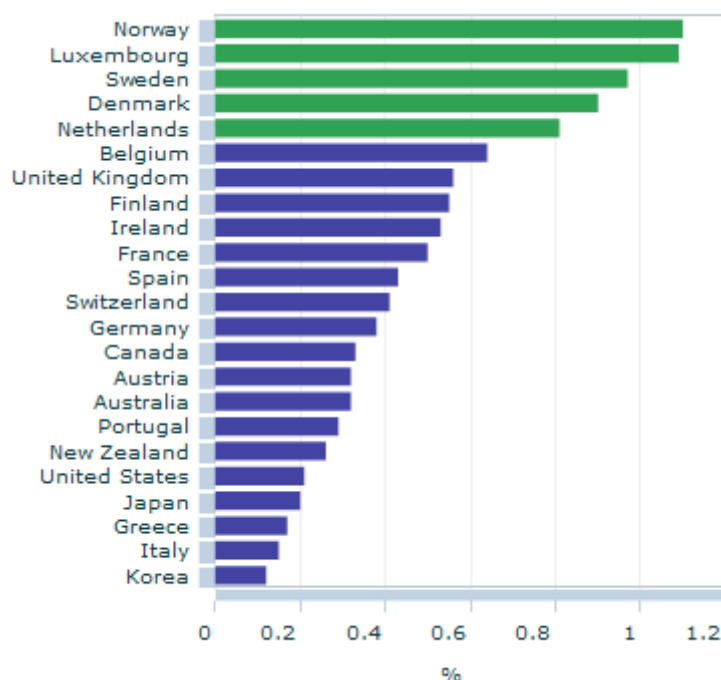
Consecuentemente, resulta interesante advertir que en el caso de la AOD otorgada a los recientemente independizados países del África, se apuntó a afianzar las relaciones bilaterales de las naciones más poderosas con sus antiguas colonias, al tiempo que se evitaba que las mismas fueran captadas por las dádivas soviéticas.

En el año 1970, las Naciones Unidas propuso -- en el marco de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo --, que los países desarrollados destinasen a los países del Sur el 0,7% de su PBI en calidad de AOD, con el propósito de financiar actividades de cooperación internacional para el desarrollo (Prado Lallande y Ochoa Bilbao, 2010:40). Dicha cuantía en la actualidad sólo la cubren 5 países: Noruega 1,1%; Luxemburgo 1,09%; Suecia 0,97%; Dinamarca 0,9% y los Países Bajos 0,81%.

1.- La década de los años '60 fue designada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como el primer decenio de Naciones Unidas para el Desarrollo...

Artículo

AOD según el porcentaje que cada país aporta de su PBI



Fuente: OCDE, en línea en: <http://webnet.oecd.org/oda2010/>

Hacia fines de los '80 y principio de los '90, el fin de la guerra fría y la consecuente disputa bipolar, así como la disolución del bloque comunista, marcaron un nuevo rumbo, no sólo porque dieron lugar al inicio de un Nuevo Orden Internacional, sino también porque aparentemente se intentó configurar una nueva forma de concebir la cooperación internacional, ya no tan explícitamente vinculada a los objetivos estratégicos y de seguridad nacional como factores claves a la hora de otorgar ayuda.

Así las cosas, la nueva década se inició con renovados aires que parecían indicar una profundización del compromiso en pos de una mayor cooper-

ación, a partir de la revisión y la reformulación de los instrumentos mediante los cuales se implementarían en un futuro dichas políticas. En este sentido, durante los años '90, Naciones Unidas organizó importantes cumbres y conferencias internacionales en pos de diferentes aspectos ligados al desarrollo², con el propósito de consensuar y lograr mayores compromisos por parte de la comunidad internacional en la lucha contra la pobreza, el hambre, la inequidad social y el mantenimiento de una paz duradera en aquellos lugares que, tras el fin de la guerra fría, se encontraban librando cruentas guerras civiles³.

En dicho contexto, y en torno a esos debates, pareció surgir un nuevo consenso sobre desarrollo, pero esta vez, vinculado a la reducción de la pobreza y el hambre, la educación, la salud, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental en el conjunto del planeta, que al mismo tiempo coincidieron con los también nuevos consensos en torno a la novedosa forma de entender y atender las cuestiones vinculadas con la seguridad⁴.

Tales propósitos se plasmaron en la *Declaración del Milenio*, suscripta por los dirigentes de 189 naciones en el marco de una sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre del año 2000. Mediante dicha declaración, los Jefes de Estado y de Gobierno comprometieron a sus países en una alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y establecieron una serie de objetivos sujetos a plazos, conocidos como los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM).

Los ODM suponen 8 grandes desafíos y 18 metas en diversos rubros a escala global, en torno a los cuales se deben concentrar los esfuerzos de la comunidad internacional para ser cumplidos en 2015⁵. Es así como, según lo explica y analiza el Profesor Sanahuja (2005), "...los países donantes, parecían dejar a un lado sus in-

2.- Cumbre Mundial sobre la Infancia (Nueva York, 1990); Cumbre Mundial sobre la Educación (Jomtién, 1990); Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992); Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena, 1993); Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994); Conferencia Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995); Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995); Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996) (citado por: Lallande-Bilbao, 2010:43).

3.- En este sentido, vale destacar que los conflictos interestatales, característicos de la etapa de guerra fría, cedieron lugar a una lógica de conflicto intraestatal, que es la que va a caracterizar a la década de los '90 y al primer decenio del S.XXI.

4.- Es pertinente dejar planteado aquí la aparición de nuevos conceptos de seguridad, puesto que los conceptos usados durante el período de guerra fría se muestran inadecuados para la comprensión de los fenómenos en curso. Fundamentalmente, porque junto al paradigma de seguridad tradicional -- entendida como seguridad estatal y seguridad internacional --, aparecen nuevos conceptos como el de seguridad cooperativa, seguridad económica, seguridad societal y seguridad humana, entre otros. De modo que ante esta amplia gama de conceptos subyace la adopción de un abordaje multidimensional de la seguridad, el cual coloca al individuo y no al Estado en el centro de las decisiones (Busso, 2005: 117-118).

5.- Los Ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio: 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre. 2) Lograr la enseñanza primaria universal. 3) Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer. 4) Reducir la mortalidad infantil. 5) Mejorar la salud materna. 6) Combatir el HIV/SIDA, paludismo y otras enfermedades. 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. 8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Artículo

tereses egoístas más inmediatos, y la ayuda, ahora sí, respondería a sus objetivos declarados de desarrollo y lucha contra la pobreza que la globalización haría más perentorios...”.

El nuevo siglo parecía haber alineado las expectativas y esperanzas de la comunidad global, la cual finalmente había podido plantear el mapa y las prioridades estratégicas de la cooperación internacional en el mediano y largo plazo. Pero tan sólo un año después de establecidos los ODM, el 11-S llegó para echar por tierra todos los logros conquistados tras una década de profundos esfuerzos.

El entonces Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, redefinió la Estrategia de Seguridad Nacional, dio a conocer la nueva doctrina estratégica - denominada “Doctrina Bush” - basada en la acción preventiva, identificó al nuevo enemigo en la figura del “terrorismo internacional” y lanzó “la guerra contra el terror”, cuyo primer flanco fue Afganistán y posteriormente Irak.

Tal como se observa en el párrafo precedente, los atentados terroristas perpetrados contra las Torres Gemelas y el Pentágono el 11 de septiembre de 2001 y el consecuente redireccionamiento de la política exterior -- con eje en el antiterrorismo -- de la Casa Blanca en principio, pero al que luego se sumaron otros Estados, alteraron la agenda de las relaciones internacionales y por consiguiente trastocaron la agenda de cooperación internacional, la cual se vio fuertemente afectada a la luz del nuevo escenario geopolítico que comenzaba a configurarse. Así fue como, desde principios del S. XXI, las problemáticas vinculadas a los temas tradicionales de seguridad recobraron mayor importancia en la agenda internacional, condicionando la cooperación e instaurando una tendencia -- ahora sí más explícita y visible -- hacia la “securitización” de la ayuda.

Fundamentos ideológicos de la Ayuda

Los temas de seguridad han ido adquiriendo cada vez más relevancia en desmedro de la lucha contra la pobreza global y los problemas de desarrollo. Dicha alteración de las prioridades se ha dado tanto en la agenda internacional como en las agen-

das de cada uno de los países donantes de AOD, provocando un desplazamiento de las problemáticas de desarrollo en general y de los ODM en particular. Esto ha implicado en gran medida una posposición de los debates en torno a las consecuencias negativas de la globalización, las cuales han quedado, según lo explica el profesor Sanahuja (2005), marginadas o bien, se las ha reinterpretado en clave antiterrorista.

En este sentido, es interesante observar que tras los atentados terroristas del 11-S, los países donantes así como las organizaciones internacionales, han apelado a la relación causal que, según éstos, existe entre el terrorismo global, los fundamentalismos y la desesperación causada por la pobreza y la desigualdad como argumentos en pos de los cuales justificar y condicionar la asignación de ayuda.

De modo que, tras emplear la ayuda externa como parte de sus políticas exteriores y de seguridad, se han abocado a elaborar o reelaborar los fundamentos doctrinales y políticos así como la justificación de las políticas de ayuda a Estados que no necesariamente son tan sensibles a las problemáticas de desarrollo (Sanahuja, 2005: 35-36).

En este sentido, un ejemplo muy esclarecedor, se lo puede hallar en la Unión Europea⁶, la cual adoptó por primera vez, en diciembre de 2003 su propia Estrategia de Seguridad: “Una Europa segura en un mundo mejor”. A través de dicho documento, Europa identifica aquellas amenazas que ponen en riesgo su seguridad⁷, al tiempo que señala el amplio consenso que existe en torno a la necesidad de garantizar un multilateralismo efectivo, construir relaciones vecinales estables y resolver las causas de los conflictos, con el fin de hacer frente a esas amenazas (Solanas, 2003).

Seguidamente, dicha Doctrina sostiene que “en la mayoría de los países en desarrollo, la pobreza y las enfermedades como el sida provocan problemas de seguridad y, en muchos casos, el fracaso económico está vinculado a problemas políticos y a conflictos violentos. La seguridad es, pues, una condición necesaria del desarrollo”. A las claras se puede advertir cómo la Unión Europea ha logrado hacer converger las agendas de la paz, la seguridad y el desarrollo.

Ese mismo año (2003), los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo, tras casi dos años de intensos debates y profundas reflexiones en torno a cuál sería la mejor manera de apoyar los esfuerzos mundiales para combatir el terrorismo, firmaron un documento que se denomina: “A Development Co-operation Lens on Terrorism Prevention” (“Los Objetivos de la Cooperación en la Prevención Contra el Terrorismo”).

6.- En el mismo sentido que la Unión Europea, en términos de cooperación estatal, Japón, España, Australia, Dinamarca, sólo por citar algunos países, han direccionado los objetivos declarados de su política de cooperación en pos de la lucha contra el terrorismo. Sin embargo, sólo se plantea explícitamente el caso de la Unión Europea y de la Comisión de Ayuda al Desarrollo a modo de ejemplificar empíricamente lo que se pretende sostener y por ser los casos más representativos.

7.- La estrategia de seguridad define como principales amenazas para Europa: el terrorismo; la proliferación de armas de destrucción masiva; los conflictos regionales; el debilitamiento de los Estados y la delincuencia organizada (Estrategia Europea de Seguridad, 2003).

Artículo

La importancia de dicho documento radica en el hecho de que el mismo fue abalado y firmado en el marco del principal órgano de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)⁸, el cual cumple un importantísimo papel, puesto que se encarga de elaborar la política internacional de cooperación para el desarrollo.

En el mencionado documento se establece una relación causal entre el fenómeno del terrorismo y las condiciones sociales y económicas en las que aparentemente el mismo se engendra. En dicho sentido, se apela a la importancia de comprender y entender al terrorismo a partir de tener presente cuáles son las características de las cuales proviene: “...el apoyo al terrorismo viene del odio que nace de la exclusión, la ignorancia y el perjuicio, la injusticia y la alineación, sentimientos de impotencia y desesperación...” (A Development Co-operation Lens on Terrorism Prevention, 2003: 11).

Por consiguiente, los países firmantes han convenido que el compromiso de los donantes y los mayores esfuerzos por aumentar los montos destinados a la ayuda serán inexcusables, puesto que la erradicación de la pobreza es esencial para la seguridad y la prosperidad mundial, al tiempo que contribuirá a reducir el potencial de conflictos violentos en la sociedad.

Sin embargo, resulta muy interesante el análisis que al respecto hace el profesor Sanahuja (2005), porque plantea que, “El documento... no distingue adecuadamente la ayuda orientada a combatir la pobreza de la que se destina a objetivos de seguridad...” de modo que se corre el riesgo de que en pos de contribuir a la lucha contra la po-

breza, se termina también cooperando con nuevas formas de asistencia policial o de inteligencia -- la cual se encuentra claramente legitimada --, y al tiempo que se reorienta la AOD a actividades contraterroristas, se ponen en riesgo los fondos destinados a los países más pobres (Sanahuja, 2005:13-14).

La Securitización de la Ayuda tras el 11-S

Los atentados terroristas del 11-S y la subsiguiente guerra contra el terrorismo global, apoyada por la comunidad internacional en su conjunto y lanzada por un reducido grupo de países -- los cuáles ante semejantes agresiones advirtieron cómo su percepción de inseguridad iba en aumento --, constituyó un punto de inflexión en el ámbito de la cooperación internacional.

La lucha contra la pobreza global -- reto declarado entre los ODM --, si bien no ha sido desplazada, se ha visto armonizada con los intereses y mecanismos de las operaciones de seguridad. Es decir que ante la explícita importancia que vuelven a adquirir las problemáticas de seguridad al reubicarse de manera claramente visible en el centro de la agenda internacional, se habilitó una tendencia hacia la “securitización de la ayuda”. Esto básicamente implica un cambio fundamental tanto en la lógica como en las prioridades de la cooperación internacional.

Ejemplos esclarecedores -- y a los fines de fundamentar con datos empíricos lo que en el presente ensayo se viene sosteniendo --, son los casos de Irak y Afganistán que, tras las respectivas guerras y en función de su condición de países invadidos, luego de derribado el régimen talibán y capturado Saddam Hussein, respectivamente, se han

convertido en los mayores receptores de ayuda. Afganistán de recibir en los años '90 un promedio de USD 328 millones, pasó a percibir en el año 2009 USD 6.185 millones, mientras que Irak de USD 330 en los '90, en la actualidad percibe USD 9.880 millones.

Por su parte, Pakistán antes del 11-S apenas recibía ayuda externa, debido a su condición de país no democrático y a que realizaba pruebas con armas nucleares. Sin embargo, tras declarada la guerra a Afganistán en 2001, Pakistán se volvió un país clave en la guerra contra el terrorismo luego de que su Presidente Pervez Musharraf, se alinease a Estados Unidos en su lucha contra el terrorismo global. Desde entonces la ayuda que comenzó a percibir aumentó significativamente. Hacia 2000 y 2002, recibía aproximadamente USD 703 millones mientras que en el 2009, el monto ascendió a USD 2.781 millones (Sanahuja, 2005:36).

Asimismo, en el caso específico de Pakistán, también se puede observar que cuestiones tales como democracia; buen gobierno; respeto por los derechos humanos y no proliferación nuclear, han ido perdiendo peso - si es que alguna vez efectivamente lo tuvieron - como criterios condicionantes y determinantes a la hora de que un país recibiese ayuda.

Tal como se ha podido advertir, las guerras contra el terror conllevaron no sólo a que países claves en la contienda se convirtieran en importantes receptores de ayuda, sino también a fomentar el incremento de los montos destinados a la AOD - aun cuando la mayoría de los países donantes están muy lejos de destinar el 0,7% de su producto bruto interno a la AOD.

8.- Los miembros actuales del CAD son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Comisión de las Comunidades Europeas, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza. Participan como observadores permanentes: el FMI, el Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Como se puede advertir, todos sus miembros son países desarrollados, de modo que la voz de los países en desarrollo, de las instituciones multilaterales y de la sociedad civil, carecen de representación en este importantísimo órgano.

9.- El ex Presidente de Pakistán Pervez Musharraf, presidió el país tras asumir al poder el 12 de octubre de 1999 mediante un golpe de estado y se mantuvo en el mismo hasta el 18 de agosto de 2008.

América Latina

América Latina ha sido, históricamente receptora de AOD, pero la misma ha ido fluctuando en función de los criterios preponderantes que regían y rigen en cada momento como determinantes en la asignación de ayuda.

En el año 2009, Latinoamérica se ubicaba en tercer lugar entre las regiones que más ayuda recibía, por debajo de África y Asia, tal como se puede observar en el siguiente cuadro. No obstante, en la actualidad, la región sólo recibe el 8% del total mundial destinado a la AOD.

Regiones receptoras de AOD en 2009

	Net ODA USD million
Africa	47 609
Asia	38 333
America	9 089
Europe	5 788
Oceania	1 647
Aid unspecified by region	25 060
All ODA recipients	127 527

Fuente: OCDE

Lo cierto es que la importancia relativa de América Latina como región receptora de AOD, ha ido disminuyendo simultáneamente en relación a la relevancia que han ido adquiriendo otras regiones, como por ejemplo es el caso de África y Asia. Esto se ha debido en buena medida a que la región ya no es una prioridad para los países cooperantes, quienes “aparentemente” vienen concentrando su ayuda en regiones con mayores índices de pobreza - tal como es el caso del África subsahariana -, con mayores niveles de conflictividad y más relevantes en función de los propios intereses geopolíticos y de seguridad nacional de los donantes. Tal es el caso de las nuevas prioridades que los Esta-

dos cooperantes le otorgan a países como Irak y Afganistán en el marco de la lucha contra el terrorismo global, hacia los cuales se destinan importantísimos fondos.

Por lo antedicho, América Latina -- una de las regiones más pacíficas, con bajos niveles de conflictividad social y un entorno signado por la cooperación regional --, no representa actualmente peligro alguno a los intereses vitales de seguridad nacional de los países donantes, con la sola excepción de Colombia.

Por otro lado, el hecho de que las naciones latinoamericanas pertenezcan a la categoría de países de “renta media”¹⁰, ha condicionado y, en gran medida, reducido la ayuda que desde entonces reciben dichos países.

En otro orden de cuestiones, resulta interesante observar cuáles son aquellos países que se encuentran entre los mayores donantes de AOD a la región. En primer lugar se ubica Estados Unidos, el cual siempre ha tenido motivaciones bien definidas para cooperar con la región. Durante el período de guerra fría, la prioridad estaba vinculada con el anticomunismo, posteriormente fue la política antinarcóticos y actualmente el narcoterrorismo.

Los 10 mayores donantes de AOD a América Latina

	2007	2008	2009	3-year average	% of DAC countries
1 United States	1 399	1 871	2 032	1 767	29%
2 Spain	1 181	1 976	1 502	1 553	25%
3 Germany	474	818	918	737	12%
4 Canada	462	482	458	467	8%
5 France	360	213	233	269	4%
6 Netherlands	269	230	262	254	4%
7 Japan	226	269	143	213	3%
8 Sweden	203	200	166	190	3%
9 Norway	277	148	138	188	3%
10 Switzerland	115	107	123	115	2%
Other DAC countries	-133	693	599	386	6%
Total DAC countries	4 832	7 008	6 573	6 137	100%

Fuente: OCDE

10.-De acuerdo a la definición que ofrece el Banco Mundial (2005), el estrato de ingreso medio está compuesto por aquellos países cuya renta per cápita se encuentra entre los 766 y los 9.385 dólares (de 2003). En ese rango se localizan 93 de los 208 países y territorios de cuya evolución económica da cuenta el Banco Mundial. Es decir que, el colectivo de países de renta media, agrupa cerca del 60% de los países tradicionalmente considerados en desarrollo. En lo que respecta a América Latina, la región cuenta con un 79% de sus países como pertenecientes a ese estrato de renta (Alonso, 2009:13-14).

Artículo

Seguidamente, es importante destacar que debido a las desigualdades políticas, sociales, económicas, estratégicas y de seguridad existentes entre los países latinoamericanos, los flujos de cooperación internacional van variando. Hasta 2006 los cinco países que mayor cooperación recibieron fueron Colombia, Bolivia, Guatemala, Nicaragua y Honduras. Perú se encontraba en el sexto lugar y Haití en el séptimo (RACI, 2010: 48). Pero según las estadísticas de la OCDE correspondientes al año 2008, dicho orden de prioridades se ha visto alterado. Durante el período 2008, Colombia recibió USD 898,19 millones, Haití USD 556,17 millones, ubicándose Nicaragua en tercer lugar, Bolivia en el cuarto lugar y Perú en el sexto.

Principales países receptores de AOD en América Latina (USD millones)

UBICACION	PAIS	AOD 2008
1	Colombia	898,19
2	Haití	556,17
3	Nicaragua	531,26
4	Bolivia	495,32
5	Guatemala	465,63
6	Perú	384,62
7	República Federativa del Brasil	378,43
8	Honduras	345,92
9	El Salvador	203,85
10	Ecuador	192,36
	Resto de los países	648,17
	Total	5481,81

Fuente: OCDE

Tal como se puede observar en el párrafo precedente, la Comunidad Andina se presenta como el principal destino de la ayuda en la región latinoamericana. La importancia de dicha región se explica, en gran medida, por la puesta en marcha de la *Iniciativa Regional Andina* o *Plan Colombia* -- impulsado desde el año 2000 por Estados Unidos, en conjunto con el gobierno colombiano --, que insume la mayor parte de los flujos de ayuda destinados a América Latina.

La ya estrecha relación existente entre Estados Unidos y Colombia se ha visto

favorecida con la llegada al poder colombiano del ahora ex Presidente Álvaro Uribe, quien tras los atentados del 11-S alineó su discurso en función de la guerra contra el terrorismo. Al mismo tiempo, sostuvo que en Colombia no existe un conflicto de naturaleza social y política, sino, unos grupos terroristas¹¹ que atentan contra la sociedad. He aquí el eje de su política interna y de sus relaciones internacionales. Al mismo tiempo, se produjo una evolución del *Plan Colombia* -- como estrategia de lucha antinarcóticos --, al *Plan Patriota* --como estrategia contrainsurgente y antiterrorista --, esquema prioritario de cooperación de los Estados Unidos con este país andino (Katz, 2006:70-71).

Según bien lo explica el profesor Katz (2006), la cooperación internacional con Colombia tiene fundamentalmente tres dimensiones, las cuales se encuentran estrechamente interrelacionadas. Por un lado, se ubica la ayuda para la modernización y operación de las fuerzas armadas, enmarcada en la lucha antidroga, contrainsurgente y antiterrorista; por otro lado, se encuentra la asistencia para atender la creciente crisis humanitaria, con sus dramáticos efectos en la población desplazada¹²; y por último, los esfuerzos por apoyar la solución política del conflicto, fundamentalmente mediante el fortalecimiento de las diferentes expresiones de la sociedad civil organizada.

Entonces bien, tal como se ha podido advertir en los párrafos precedentes, no es casual el hecho de que el país que más flujos de AOD reciba sea Colombia, cuyo conflicto interno está enmarcado en la lucha contra el terrorismo. Esto mismo se inscribe dentro de la lógica que se viene tratando de sostener a lo largo de este ensayo: tras los atentados del 11-S y la lucha contra el terrorismo global, la seguridad, los intereses políticos y geoestratégicos de los países donantes vuelven a adquirir visibilidad y mayor preponderancia, aún en detrimento de los ODM.

11.- Tras los atentados terroristas del 11-S el gobierno colombiano resolvió calificar de “terroristas” a los grupos guerrillero - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y Ejército de Liberación Nacional - y a pedir a otros gobiernos que hicieran lo mismo. Esta decisión conlleva no sólo la deslegitimación del grupo armado, sino además impide el reconocimiento político de tales agrupaciones, dificulta su libre circulación y permite el bloqueo de sus cuentas.

12.- Según los informes oficiales del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el conflicto armado interno de Colombia ha provocado el desplazamiento de más de 3 millones de personas dentro de las fronteras del país. Ecuador es el país que más se ha visto afectado producto de dichos desplazamientos, puesto que hay aproximadamente 250.000 colombianos en Ecuador. Asimismo, en Venezuela también hay un número aproximado de 200.000 colombianos en necesidad de protección.

Conclusiones

A lo largo del presente ensayo ha quedado de manifiesto que indefectiblemente las agendas de la paz, el desarrollo y la seguridad, van de la mano. En gran medida, porque tras los atentados del 11-S, la problemática de la seguridad, entendida en su sentido más militarista, ha vuelto a permear las agendas políticas de los países donantes y ha condicionado la cooperación internacional, la cual más que nunca es utilizada como herramienta de política exterior.

Tal como se ha afirmado en la hipótesis presentada en la introducción y trabajada a lo largo del ensayo, la lucha contra el terrorismo internacional desatada tras los atentados del 11-S ha contribuido a distorsionar y reorientar los fondos de la AOD y ha relegado las prioridades de desarrollo plasmadas en los ODM, fortaleciendo así una tendencia ya existente, pero quizás menos explícita hasta entonces, de posicionar en primer lugar y de manera visible los intereses estratégicos y de seguridad vitales de varios Estados donantes como criterio determinante en la asignación de ayuda.

Pero la confusión, o las expectativas sobredimensionadas, vinieron de la mano del nuevo orden internacional y de la aceptación de los países desarrollados de su responsabilidad para con la pobreza, el hambre y la inequidad social en el mundo, al tiempo que reconfirmaron sus compromisos para con semejante lucha. De modo que en aquel entonces se auguraban un escenario internacional donde todo era posible, y donde el 2015 estaba muy lejos de parecer - como sí lo parece en la actualidad - una fecha mítica.

Pero, lo cierto es que no sólo seguridad y desarrollo han estado estrechamente entrelazadas desde que aparecen las políticas de ayuda, sino que en definitiva, parecería ser que las cuestiones vinculadas con la seguridad nunca han abandonado totalmente la agenda de desarrollo y siempre han sido un objetivo manifiesto en las políticas de desarrollo, aunque la diferencia parecería radicar en la forma más o menos explícita y prioritaria que, en función de la coyuntura internacional, aparecían en la agenda internacional y en las agendas de cada uno de los países donantes.

Sin embargo, no se puede desconocer el hecho de que en los años '90, al redefinir el concepto de seguridad, la “seguridad humana” vino a establecer un nuevo paradigma de seguridad alejado de las visiones más o menos militarizadas, donde el individuo y no el Estado era el eje central de las decisiones. No obstante, el componente militar de la seguridad nunca desapareció, sólo se vio desplazado y solapado ante la necesidad de encontrar nuevos conceptos e instrumentos que habiliten un abordaje más acabado del cada vez más complejo sistema internacional.

Es precisamente por lo antedicho, que se ha pasado a sostener la multidimensionalidad de la seguridad a razón de que, a las amenazas militares se le han sumado aquellas vinculadas a la estabilidad política, el bienestar económico, la armonía social o problemas ambientales de diversa índole. De este modo, se asiste a un sistema internacional cada vez más complejo.

En definitiva, la visibilidad que vuelven a adquirir las cuestiones vinculadas con la seguridad - en su sentido más tradicional -, de la mano del 11-S, ha impregnado la agenda de la cooperación internacional, la cual desde entonces se orientó a promover la seguridad en aquellos países y regiones más vulnerables a los intereses estratégicos y de seguridad de los países donantes.

Cuál es o cuáles son los escenarios posibles frente a las actuales circunstancias - con amenazas globales, donde si bien el terrorismo es la más importante, no es la única -, es por el momento muy difícil de prever. De modo que aquí se está frente a variables importantes, que deben ser seguidas en su evolución a través de nuevas y más complejas investigaciones.



Bibliografía

- Alonso, José Antonio, “Caracterización de los Países de Renta Media”, en Cooperación con Países de Renta Media: justificación y ámbitos de trabajo, ICEI-SECI, Madrid, 2009.
- Busso, Anabella, “La problemática de la seguridad a nivel mundial y regional. Incidencias en la Política Exterior y de Defensa de la República Argentina”, Desarrollo y Región Anuario 2004, Instituto de Desarrollo Regional, Rosario, Argentina, 2005.
- ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EUROPEA, “Una Europa segura en un mundo mejor – Estrategia Europea de Seguridad”, Síntesis de la legislación de la UE, 12 de diciembre de 2003, Bruselas, disponible en: http://europa.eu/legislation_summaries/foreign_and_security_policy/cfsp_and_esdp_implementation/r00004_es.htm.
- Katz, Mauricio, “Seguridad, cooperación al desarrollo y conflicto: elementos de análisis para el análisis colombiano”, en Mito y realidad de la ayuda externa: América Latina al 2006, Federico Negrón (ed.), Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, ALOP, Lima, Agosto de 2006, Pág. 59-74.
- Magallón Portales, Carmen, “Seguridad y lucha antiterrorista. El impacto sobre el desarrollo”, Córdoba, INETemas N°. 32, diciembre 2005.
- Portella, Florencia, “Modernización de los sistemas defensivos en Sudamérica: motivaciones que inciden en la renovación de equipamiento militar. Los casos de Brasil, Chile y Venezuela entre 2000 y 2010”, UNR, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Tesina defendida en diciembre de 2010.
- Prado Lallande, Juan Pablo; Ochoa Bilbao, Luis, “El sistema de cooperación internacional para el desarrollo: frente a la securitización y la crisis económica global”, Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, N° 105, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- RED ARGENTINA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (RACI), “Marco teórico. Orígenes, lógicas y funcionamiento de la Cooperación Internacional”, Manual para facilitar el acceso a la cooperación internacional, primera parte, 2010, disponible en: <http://www.raci.org.ar/manual/contenidos.html>.
- Sanahuja, José Antonio, “Guerras hegemónicas y ayuda al desarrollo”, Le Monde Diplomatique, Edición española n° 69, octubre 2003.
- , “¿Más y mejor ayuda?: Los Objetivos del Milenio, la Declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo”, *Eikasia, Revista de Filosofía*, año V, 28, septiembre 2009.
- , “Seguridad, desarrollo y lucha contra la pobreza tras el 11-S: Los Objetivos del Milenio y la securitización de la ayuda”, *Documentación Social*, N° 136, monográfico sobre los Objetivos del Milenio, enero-marzo de 2005.
- Sanin Betancourt, María Clara; Schulz, Nils-Sjard, “La cooperación sur-sur a partir de Accra: América Latina y el Caribe”, FRIDE, 2009
- SOLANAS, Javier, “Una ruta europea hacia la seguridad”, *El País*, publicado el 12 de diciembre de 2003, disponible en: http://www.elpais.com/articulo/opinion/ruta/europea/seguridad/elpepiopi/20031212elpepiopi_6/Tes



...continuación

Informes y Documentos

- CAD, "A Development Co-operation Lens on Terrorism Prevention", Key Points for Action, OCDE, París, 2003, disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/17/4/16085708.pdf>.
- OCDE, *Development aid at a Glance Statistics by Region: Africa*, edición 2011, disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/40/27/42139250.pdf>
- OCDE, *Development aid at a Glance Statistics by Region: America*, edición 2011, disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/39/50/42139289.pdf>.
- OCDE, *Development aid at a Glance Statistics by Region: Europe*, edición 2011, disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/43/30/42139409.pdf>.
- ONU, *Declaración del Milenio, Resolución aprobada por la Asamblea general*, 13 de septiembre de 2000, disponible en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>.

Recursos digitales

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
<http://www.oecd.org>.
- Organización de Naciones Unidas (ONU)
<http://www.un.org/>.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
<http://www.undp.org/>.
- Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/>.

